

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras " CONSTRUCCION DE PISCINA MUNICIPAL Y VESTUARIOS" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Número de expediente: 3/2009

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Dotar a la población de San Silvestre de Guzmán de una infraestructura deportiva y sanitaria de primer orden que mejore la calidad de vida de toda la población.

- b) División por lotes y número: Único
- c) Lugar de ejecución: San Silvestre de Guzmán
- d) Plazo de ejecución (meses): 12

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 439.964,16 euros, y 70.394,27 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 3/08/2009
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES PABLO JOSE CUARESMA ESCUDERO, con NIF 29.435.502-X,
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- d) Importe de adjudicación: 439.964,16 euros, y 70.394,27 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En San Silvestre de Guzmán, a 4 de agosto de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Rafael Magro Fernández.

